



LA COMISIÓN DE EMERGENCIA AGROPECUARIA EVALUÓ LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS POR INCENDIOS

La Comisión de Emergencia Agropecuaria se reunió hoy con el objetivo de avanzar en la evaluación de las pedanías que sufrieron pérdidas por los recientes incendios forestales. En este encuentro, se realizó un análisis general de la situación, que determinó la existencia de un número aproximado a las 100.000 hectáreas con distinto grado de afectación a causa del fuego.

En el transcurso de los próximos días estarán llegando los datos finales que serán receptados por los responsables de la comisión de emergencia para completar el relevamiento técnico que delimitará las pedanías a incluir en el futuro decreto de emergencia y/o desastre agropecuario.

En este sentido, el detalle de las jurisdicciones que estarían en la propuesta inicial es el siguiente: Monsalvo y Molina del departamento Calamuchita; Achiras y San Bartolomé de Río Cuarto; Ambul de San Alberto; Salsacate y Parroquia de Pocho y Totoral Hacha de Ischilín. Otras zonas que sufrieron focos más reducidos están siendo analizadas.

"Hemos estado trabajando en la propuesta que será elevada al Ejecutivo Provincial sobre la zona afectada. La prioridad son los productores ganaderos que han perdido pasturas y cabezas de ganado, a quienes ya estamos ayudando con la entrega de alimento balanceado para disminuir las pérdidas y ayudarlos a superar esta coyuntura", dijo al cierre de la reunión el Secretario de Ganadería, Daniel Carignano.

"Los casos que no estén contemplados en la medida recibirán otras ayudas desde el Gobierno provincial", agregó el funcionario.

Los Agentes Zonales de la cartera agropecuaria presentaron los informes de sus áreas de influencia que permitirán avanzar en la delimitación del área en emergencia y/o desastre agropecuario, en función de que la ley contempla que la zona de afectación debe haber sufrido pérdidas de por lo menos un 50%.

En el encuentro, convocado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, participaron representantes de las entidades agropecuarias de la provincia, de la Secretaría de Ambiente, profesionales del INTA y SENASA. Además, respondieron a la convocatoria intendentes y jefes comunales de algunas de las localidades afectadas y funcionarios del Banco de la Nación.

Fecha: 03/09/2009